ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TFAD

Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Zimbabwe

Acuerdo ratificado: Sí

Fecha de ratificación: 2018-10-17

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)			Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C			22 febrero 2017	Sí
A - 34.9%	B - 50.0%	C - 15.1%	**Not yet notified** - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B			22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B			22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C			22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C			22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica			22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica			22 febrero 2018	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica			22 agosto 2019	No

Notificaciones de transparencia			
Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2020	Sí
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2029	Sí
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad	
Ha notificado el Art. 22.3	Sí

Leyendas: Sí Notificación presentada No Notificación pendiente No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2022
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2025
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2025
1.4	Notificación	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
2.2	Consultas	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
3	Resoluciones anticipadas	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
4	Procedimientos de recurso o de revisión	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
5.2	Retención	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 31 diciembre 2026
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.1	Tramitación previa a la llegada	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.2	Pago electrónico	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2023
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.7	Operadores autorizados	B	a más tardar el 30 abril 2020	a más tardar el 30 abril 2022
7.8	Envíos urgentes	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2022
7.9	Mercancías perecederas	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 31 diciembre 2028
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	Ap Cp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2026
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	B	a más tardar el 30 abril 2020	a más tardar el 30 abril 2021
10.2	Aceptación de copias	B	a más tardar el 31 agosto 2020	a más tardar el 31 agosto 2022
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2029
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
12	Cooperación aduanera	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/ZWE/2/Rev.1	2023-09-22	Article 22.3 - Revision

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/ZWE/3	2023-09-22	Articles 1.4, 10.4.3, 10.6.2, 11.17, 12.2.2
G/TFA/W/92	2023-07-05	The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation
G/TFA/N/ZWE/2	2021-06-03	Article 22.3
G/TFA/N/ZWE/1	2019-09-16	Categories B and C notification
WT/PCTF/N/ZWE/1	2016-10-27	Category A notification

Información detallada de la asistencia técnica

1.2 Información disponible por medio de Internet

C

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

• Formación del personal para preparar guías prácticas sobre los procedimientos de importación, exportación y tránsito y mantenerlas actualizadas.
• Asistencia técnica para modernizar el Portal Nacional de Comercio y los portales de los distintos organismos.
• Formación del personal para mantener y actualizar constantemente los sitios web de los distintos organismos.
• Asistencia financiera para modernizar el Portal Nacional de Comercio y los portales de los distintos organismos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Recursos humanos y capacitación*

C

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para redactar los procedimientos operativos normalizados que regirán los servicios de información y su coordinación.
• Formación de todos los coordinadores sobre el ejercicio de las funciones de los servicios de información.
• Inversión en la infraestructura de hardware y software necesaria.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2025

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2026

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para examinar el marco legislativo y el procedimiento de recurso a segundas pruebas.
• Elaboración de un plan de trabajo para la aplicación.
• Asistencia financiera y técnica para establecer un laboratorio de aduanas en puestos fronterizos específicamente definidos.
• Creación de capacidad en recursos humanos para el personal que maneje el laboratorio de aduanas.
• Instalaciones de laboratorio.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

7.4.1
7.4.2
7.4.3
7.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2021

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

• Creación de capacidad en materia de gestión de riesgo y aplicación del marco y la estrategia de gestión de riesgo en todos los organismos.
• Asistencia técnica para mejorar el funcionamiento del sistema de gestión de riesgo actual y extenderlo a otras organizaciones desde el punto de vista de:
- la legislación;
- los procedimientos operativos normalizados;
- el análisis de deficiencias;
- la recopilación de información;
- el análisis de datos;
- la elaboración de perfiles de riesgo;
- la adopción de un enfoque coordinado de gestión de riesgo en todos los organismos gubernamentales que regulen la importación, la exportación y el tránsito de mercancías.
• Asistencia financiera para adquirir:
- sistemas y equipos para la gestión de riesgo;
- herramientas analíticas para el análisis de datos;
- fondos para el proceso de establecimiento de referencias;
- fondos para el módulo sobre infracciones.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales*

7.5.1
7.5.2
7.5.3
7.5.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

• Formación para la adquisición de competencias y técnicas en materia de auditoría.
• Formación para seleccionar los casos en los que realizar una auditoría posterior al despacho de aduana.
• Formación sobre los sistemas de contabilidad y otros sistemas informáticos utilizados en la importación y exportación de mercancías.
• Asistencia financiera para adquirir ordenadores.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1
7.6.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia para elaborar la legislación relativa al estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
• Creación de capacidad para que los funcionarios realicen y evalúen el estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
• Formación amplia sobre las técnicas y herramientas para realizar el estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
• Asistencia técnica para la publicación de los resultados del estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
• Financiación y asistencia para llevar a cabo el estudio inicial sobre el tiempo necesario para el levante.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.9.1 (a), (b)
7.9.2
7.9.3
7.9.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2025

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Instalaciones de almacenamiento y de examen físico adecuadas.
• Asistencia para elaborar los procedimientos operativos normalizados.
• Elaboración de legislación, procedimientos y directrices (con la participación de todos los interesados pertinentes).
• Disponibilidad de instalaciones de almacenamiento e incineración adecuadas.
• Creación de capacidad en recursos humanos sobre los cambios legislativos y de procedimiento propuestos.
• Cámaras frigoríficas en depósitos estatales para almacenar adecuadamente los productos perecederos.
• Instalaciones de destrucción, como incineradoras.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2026

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia para elaborar un marco jurídico con miras a la coordinación de los organismos que intervienen en la frontera.
• Creación de capacidad sobre los principios de gestión coordinada de fronteras y la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera.
• Creación de capacidad en recursos humanos sobre la gestión coordinada de fronteras.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

10.4 Ventanilla única

C

	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
10.4.1 10.4.2 10.4.3 10.4.4	31 diciembre 2023	31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Creación de capacidad sobre el concepto de ventanilla única.
• Establecimiento del marco jurídico aplicable a la ventanilla única.
• Elaboración de un programa para la aplicación y un diagrama de Gantt.
• Creación de capacidad para el personal informático sobre la configuración y el mantenimiento de la ventanilla única.
• Creación de capacidad para todos los organismos que utilicen la ventanilla única.
• Asistencia financiera para adquirir infraestructuras y equipos para poner en marcha la ventanilla única.
• Examen de los procesos de despacho para facilitar la aplicación de la ventanilla única.
• Servidor que albergará la plataforma de la ventanilla única.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	E	Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 14 noviembre 2026
Actualizado el 4 octubre 2023

2026 © TFAD - http://www.tfadatabase.org